

Acta Sesión Extraordinaria 52-2014**04 de Setiembre del 2014**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 52-2014 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del cuatro de setiembre del dos mil catorce, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sr. Desiderio Solano Moya – quien preside. Lic. María Lorena Vargas Viquez – Vicepresidenta. Luis Ángel Zumbado Venegas. Sr. Miguel Alfaro Villalobos Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. **Regidores Suplentes:** Sra. María Antonia Castro Franceschi. Lic. Mauricio Villalobos Campos. Sr. Alejandro Gómez Chaves. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sra. Regina Solano Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. **Síndicos Suplentes:** Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramirez. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores Suplentes:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado (justificada). Lic. María Cecilia Salas Chaves. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Srta. Elvia González Fuentes.

Se conoce el Oficio AMB-MC-225-2014 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria No.52-2014, programada para celebrarse hoy jueves 04 de setiembre de 2014; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que la señora Thais Zumbado Ramírez, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I**PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Capacitación de Control Interno.

CAPÍTULO II**CAPACITACION DE CONTROL INTERNO.**

ARTÍCULO 1. Se atiende a Natalia Quirós, Hazel Ortiz, José Solís, quienes realizan la siguiente exposición:

CAPACITACIÓN SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE BELÉN

TEMAS A TRATAR

EL PUNTO DE PARTIDA,

¿POR QUÉ DECIDÍ SER PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELÉN?

RESPONSABILIDAD

EL EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD NO ES UNA TAREA SENCILLA...

Dictamen de la Procuraduría General de la República No. C-135-2011 del 23 de junio 2011, la mayor responsabilidad del Sistema de control Interno en las Municipalidades, corresponde al Gobierno Local; es decir, el Alcalde y Concejo Municipal, en su condición de jerarca.

EN EL EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD NO PUEDE OLVIDARSE...

CONTROL INTERNO COMO UNA HERRAMIENTA

Fundamentadas en información real, articulada, y sistematizada

El control interno pretende brindar información valiosa y sistematizada que sustente la toma de decisiones que debe tomar el jerarca, y le permitan dirigir la institución de manera óptima para el logro de los objetivos, la vivencia de la misión y el cumplimiento de la visión.

ENTONCES RECORDEMOS...

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO

NORMATIVA NACIONAL RELACIONADA CON EL CONTROL INTERNO

ANÁLISIS DE RESPONSABILIDADES

¿qué les toca hacer específicamente al Concejo?

EL CONCEJO POSEE UNA DOBLE RESPONSABILIDAD

REGLAMENTO DEL SCI

¿Se están cumpliendo?

¿Existe evidencia?

¿Qué falta para poder cumplir?

LOGROS Y RETOS

LOGROS

- Indicador de CI en el IGM.
- Personal capacitado.
- Instrumentos y metodología.
- Segundo nivel en el Modelo de Madurez.
- Aplicación de instrumentos en 18 unidades.

RETOS

CONCLUSIONES Y APORTE PARA MEJORA DEL SCI

INCORPORACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN UNA INSTITUCIÓN

¿QUÉ PUEDO CONSIDERAR PARA MEJORAR MI SERVICIO PÚBLICO?

En la administración pública no es posible actuar en beneficio propio ni con intereses partidistas o particulares.

MUCHAS GRACIAS...

La Regidora Suplente María Antonia Castro, manifiesta que quería llegar aquí para que las cosas se hagan, el objetivo de aportar esta plenamente cumplido. Tenemos 3 fallas, tenemos un Departamento de Contraloría de Servicios, pero el funcionario también necesita vacaciones y no queda nadie en la Contraloría de Servicio, eso es un debilitamiento, que debemos tomar acciones, en este momento estamos sin Auditor Interno estamos en el proceso para la escogencia, necesitamos el apoyo de todos, propone que la Comisión de Control Interno se reúna con los Directores de Area, para ver lo que realmente necesitan, en la Municipalidad tenemos una Unidad de Informática, pero hemos tenido experiencias que han afectado la gestión documental del Concejo, debe tener claro su rango de acción, que es un soporte técnico de las unidades, con cierto límite.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, informa que debemos sentirnos orgullosos del Cantón que tenemos, pero hay que trabajar, el Cantón debe reflejar nuestro ser que es parte de nuestra identidad, debemos identificarnos con los objetivos institucionales, estamos representando a esos belemitas que creyeron en uno. Una de las responsabilidades del Concejo es fijar políticas, la Ley no debería de existir, porque tenemos un gran marco jurídico, la Ley de Administración Pública establece las competencias de los funcionarios, igual la Constitución Política y el Código Municipal, todavía estamos muy débiles en la parte operativa del sistema, viendo los periódicos los últimos 15 días, nos damos cuenta porque debe existir el control interno, la Contraloría de Servicios existe para que los ciudadanos vengán a quejarse por las inconformidades del servicio, lamentablemente la Ley tiene que existir, pero se debe dar seguimiento, nos corresponde operativizar la política a través de un Reglamento, el Concejo ha cumplido con la responsabilidad que le compete.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas, manifiesta que la Misión y la Visión se aprobó en el Plan Estratégico y se reafirma en el PAO cada año. Evidentemente hemos estado haciendo un esfuerzo, a veces no tenemos conciencia que somos parte de una isla, somos parte de una pieza de una máquina, debemos definir que falta para mejorar, porque si estamos cumpliendo, como Concejo nos hace falta definir procedimientos, la Secretaria, las Comisiones y los Concejos de Distrito todos tienen sus procesos de trabajo, debemos priorizar, debemos definir procedimientos y responsabilidades, tenemos el Reglamento de Funcionamiento del Concejo, nos falta para llegar a tener una política, nos falta esa madurez, para constituir una política pública sobre control interno, estamos dando los primeros pasos, nos hace falta autoevaluación, fallo como Presidenta Municipal

porque no presento el Informe de Labores, si lo hizo la anterior Presidenta Marielos Segura, igual puede presentarlo después, pero en su momento se fallo. Reitera que los Directores son parte de la Comisión.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, informa que la Municipalidad es un servicio, que se brinda con la buena administración, entonces se resume en servicio. Falta tiempo, dentro de la función del Concejo le toca tomar decisiones, pero deben estar bien informados y requiere tiempo, aquí estamos a tiempo completo y no alcanza, existen limitaciones físicas de agotamiento, muchas leyes, muchos entramientos. Debemos erradicar ese apodo que somos un animal bifronte, la Municipalidad es una sola, no es ningún pecado ser político, porque es un servidor publico, con mucho orgullo y honestos, es parte del trabajo.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, manifiesta que estamos cumpliendo, existe evidencia, revisando los acuerdos, los dictámenes de las Comisiones, las sugerencias de miembros del Concejo, falta aprender a vivir con el Control Interno, dejando documentación que respalde, pero falta tiempo para madurar el sistema, todo se hace desde hace muchos años, pero no lo hemos precisado de esta manera.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, reitera que se haga una reunión de los Directores de Area y la Comisión de Control Interno y nos hagan una presentación para tomar las políticas necesarias.

El Regidor Propietario Luis Zumbado, manifiesta que el concepto de control interno surge por situaciones que son imposible erradicar, porque se dice que todos los políticos son corruptos, control interno es luchar contra la corrupción, por eso debe ser ley, queda afrontar la responsabilidad una vez que se esta aquí, significa entregarse, los Regidores Desiderio Solano y María Lorena Vargas entregan un enorme cantidad de tiempo personal, en su caso, no puede ya que tiene una empresa.

La señorita Hazel Ortiz, informa que esto no es fácil, se impulsaran con la participación ciudadana, se trata de ir cambiando la mentalidad que todos los políticos son corruptos y todos los funcionarios son ladrones, nos enfrentamos a vicios de muchos años, se trabaja muy fuerte sensibilizando a los funcionarios, para que ejecuten el control interno, desde el compromiso de la gente, para evitar esas practicas de corrupción, manejo de la información, utilización de los recursos, eliminar la frase no nos gusta que nos controlen, que nos digan que tenemos que hacer, porque sentimos que nos están fiscalizando.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, consulta que es estandarización del sistema?.

La señorita Natalia Quirós, manifiesta que la idea es que todos los procesos garanticen control de sus labores, exigiendo controles en todo momento.

El Sindico Suplente Gaspar González, informa que gracias por orientarnos y llevarnos de la mano para alejarnos de los vicios que hemos caído en el pasado, en búsqueda de la simplificación del

Gobierno para llegar a la eficacia de una forma continua, es una cuestión de principios que culturalmente nos hemos olvidado de ellos, este camino que ya se inicio es lo que se busca.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas, agradece por esa actitud tan positiva, a los compañeros de la Comisión que han hecho un trabajo continuo y permanente como la Vicealcaldesa Thais Zumbado, con el apoyo del Contralor de Servicios Jose Solis, a las compañeras de la Secretaría, sin bien el cambio no es de hoy para mañana, ya dimos el primer paso, somos seres humanos y todos estamos tratando de colaborar en este proceso.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, manifiesta que control interno no es desconfianza es cumplir los procesos, muchas gracias.

El Contralor de Servicios José Solís, expresa que les llegara un informe de las 6 unidades evaluadas, se hizo una mejora, restan 2 etapas, para el 2014, que es el seguimiento visitando las unidades evaluadas, la idea es verificar si han cumplido las acciones de mejora y que recursos necesitan para cumplir lo que esta pendiente, hemos ido identificando los riesgos, de la etapa de seguimiento también llegara el informe.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar que se realice una reunión de la Comisión Interno y los Directores de Area, después de la etapa de seguimiento para determinar las necesidades faltantes para cumplir lo que se encuentra pendiente.

A las 8:00 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Desiderio Solano Moya
Presidente Municipal